



MEMORANDO DE PLANEACIÓN

AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROYECTOS AMBIENTALES PRAES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE

De acuerdo al memorando de encargo No. 045 de fecha 18 de Mayo de 2011, emanado de la Dirección de vigilancia fiscal y control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia Quindío, me fue asignado el proyecto de auditoria, modalidad especial, a los proyectos ambientales PRAES de la Institución Educativa **Ciudadela de Occidente**, vigencia 2010.

ESTRATEGIA O PLAN DE TRABAJO

El proceso auditor se llevará a cabo a las Instituciones Educativas sujeto de control de la Contraloría Municipal, en este caso **Ciudadela de Occidente**, bajo los lineamientos de la guía audite 3.0 y demás normas aplicables, que enmarquen la línea ambiental.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

En el desarrollo de la presente auditoria, se analizaran los proyectos ambientales (PRAES) con corte a 31 de Diciembre de 2010 de las Institución Educativa **Ciudadela de Occidente**, de la ciudad de Armenia, como parte integral del alcance de esta auditoria se evaluara los PRAES de la Institución Educativa y se realizaran pronunciamientos sobre la presentación, ejecución e impacto de los mismos; lo anterior teniendo en cuenta los Planes de mejoramiento, la normatividad aplicable y los procedimientos del audite 3.0, con el fin de consolidar un informe que permita emitir una opinión individual sobre los Proyectos Ambientales Escolares.

COBERTURA DE LA AUDITORIA

La cobertura a, alcanzar, abarcara el análisis de los proyectos ambientales escolares de la Institución Educativa ya relacionada en el presente documento donde se evaluará los lineamientos de formulación del proyecto (estrategia

“GESTIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

EDIFICIO CAMACOL – CALLE 23 No. 12-59 PRIMER Y SEGUNDO PISO. Tels: 7443420 7443747
E-mail: contraloriarmenia@une.net.co <http://contraloriarmenia.gov.co> Armenia – Quindío.



educativa, vinculación de los diferentes actores de apoyo y actores participativos, diagnóstico, solución de problemas ambientales de una comunidad, población beneficiada) y la aplicabilidad del Decreto 1743 de 1994.

GUIA O PLAN DE TRABAJO

- Estudio y análisis normativo dirigido a los PRAES.
- Estudio y análisis de las Instituciones educativas a evaluar.
- Estudio y análisis de la rendición de la cuenta.
- Estudio y análisis de las auditorías ambientales, vigencias anteriores.
- Elaborar un diagnóstico.
- Validar el memorando de encargo.
- Elaborar una planeación
- Realizar trabajo de campo (visita a la entidad).
- Realización mesas de trabajo
- Elaboración del informe preliminar y su comunicado a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados para ser evaluado ante un comité.
- Realizar ajustes al informe preliminar si a ello hubiere lugar después de su evaluación para ser enviado a la Entidad auditada por la dirección de vigilancia Fiscal.
- Consolidación informe final para ser presentado ante el comité evaluador de la contraloría Municipal.
- Comunicación del informe final con los ajustes pertinentes ante la Dirección de Vigilancia Fiscal para que se continúe con su trámite.
- Elaboración y presentación de Hallazgos si fuese el caso, ante la Dirección de Vigilancia Fiscal para que se continúe con su trámite.
- Evaluación al plan de mejoramiento planteado por la entidad auditada, para ser suscrito ante este Ente de Control

OBJETIVO GENERAL:

Realizar un informe de auditoría de cada Institución Educativa relacionada en el presente documento, que contenga los elementos establecidos en el Decreto 1743 de 1994.

“GESTIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

EDIFICIO CAMACOL – CALLE 23 No. 12-59 PRIMER Y SEGUNDO PISO. Tels: 7443420 7443747
E-mail: contraloriarmenia@une.net.co <http://contraloriarmenia.gov.co> Armenia – Quindío.



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar qué factores fueron implicados en la problemática ambiental
- Evaluar el cumplimiento de los reglamentos que se encuentran establecidos en los decretos que tienen relación con los proyectos ambientales escolares.
- Identificar el eje temático o problema principal de los distintos proyectos ambientales escolares.
- Constatar a partir de encuestas a los docentes, estudiantes y comunidad, el impacto generado por la ejecución de los PRAES.
- Efectuar seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito por Instituciones Educativas.
- Establecer las actividades que permitan detectar el valor ecológico y de la naturaleza por la población estudiantil.
- Evaluar el diagnóstico ambiental, relevante para la comunidad que incluyo la institución educativa.
- Identificar el perfil que debe tener el PRAE.
- Determinar si los PRAES de las Instituciones educativas son sostenibles.
- Determinar la articulación que existe entre la Secretaria de Educación y la Institución Educativa.

TIEMPO:

La fase de planeación y ejecución de las auditorias se llevará a cabo desde el 18 de Mayo al 11 de Agosto de 2011, donde la entrega del informe preliminar será el día 14 de Julio de 2011, se realizará pre comité el 15 de Julio de 2011, consolidación del informe preliminar el 18 de Julio, comité de informe final el 29 de Julio y comunicación del informe final el día el 1 de Agosto del mismo año.

Las mesas de trabajo se realizaran el 17 de Junio y 1 de Julio de 2011.

“GESTIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

EDIFICIO CAMACOL – CALLE 23 No. 12-59 PRIMER Y SEGUNDO PISO. Tels: 7443420 7443747
E-mail: contraloriarmenia@une.net.co <http://contraloriarmenia.gov.co> Armenia – Quindío.